

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Córdoba, un mes	2 pesetas
Provincias, trimestre	6
Extranjero, trimestre	12
Número suelto, 10 céntimos	Francos concertado

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Fernando Vázquez Ocaña

DIARIO DE LA TARDE

Córdoba, Abril 1934.-Martes 24

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA: MARSE LUIS, 22 TELÉFONO 2-7-5-5

Año III.-Número 527.-Apartado n.º 74

La República degradada

ESPAÑA DANDO TUMBOS

Protesta de la Federación Provincial de Córdoba ante la suspensión del Ayuntamiento de Hornachuelos

Otro Ayuntamiento socialista, el de Hornachuelos, ha sido suspendido «ab irato» por el gobernador civil, señor Armiñán, para entregarlo a individuos de otro partido político, repudiados por el pueblo.

No se han alegado, porque no se podían alegar humanamente, motivos de mala administración, los únicos que justificaban la suspensión de un organismo meramente administrativo. Se alega que allí han ocurrido (más o menos, como en tantos sitios, en este período de euforia), perturbaciones de orden público. Pero tales hechos pueden motivar actuaciones en relación con la fuerza pública, policíaca o judicial, los encargados, en resumen, de conservar este orden (?), nunca con una Corporación que, por no tener jurisdicción en lo que al orden público se refiere, no puede tener responsabilidad.

El motivo real de tal suspensión lo conocemos. Se trata de satisfacer presiones de viejos caciques, de repulsi-va historia, que quieren volver a dominar su pueblo, con miras no desinteresadas. Y de un partido, el mal llamado radical, que cree que con esas adhesiones de caciques y por esos procedimientos antidemocráticos puede, si no conquistar la opinión del país, fingir que cuenta y dispone de ella. Así, no es a unos hombres determinados a quienes se suspende, sino que se quita la administración de un pueblo a un partido que representa la voluntad de la mayoría de sus convencidos, como se ha atestado en reiteradas elecciones.

No hace mucho sufrimos un abuso de autoridad análogo en Nueva Carteya. Lenta, pero continuamente, se nos expulsa a los socialistas de la convivencia en la República. Exponemos a la opinión pública este nuevo, flagrante caso, para que vea bien cómo se procede a la despacificación espiritual del país, hiriendo en sus representaciones populares más caras al proletariado de esta provincia, aunque esté dando muestras de sensatez y paciencia no igualadas.

Córdoba 24 A 34.-El Comité Ejecutivo de la Federación Provincial Socialista de Córdoba.

Una anciana recomendable, que no le asustan ni los del sable

La «jovencita» de setenta años Manuela Navarrete Campos se dirigió ayer en busca de su «buena amiga» María García Macarero, de veintitrés años, a la que encontró en la posada de la Yerbas.

Manuela, después de adornarla con varios improperios, algunos de los cuales eran gráficos, la emprendió a puñetazos y mordiscos con la asustada María, llegando a ser tal su exaltación que sacó una navaja, con la cual ofreció rebanarle la cabeza.

El Viriato de turno se presentó en el lugar del escándalo, y con gran decisión procedió a desarmar a Manuela, la que al verse desposeída de su navaja albaceteña, con gran rapidez se descalzó un zapato, con el que suministró, rociado de «carriñosas» palabras, al guardia atrevido una serie de golpes capaces de dejar k. o. a Uzcudun.

Por fin el Viriato pudo dominar a la «juventud» y condujo a Manuela a la Comisaría de Vigilancia, donde ingresó en los calabozos, único calmante

La juridicidad en guardia.-El espíritu liberal del señor Armiñán

La República fue partecada por la juridicidad. Había que darle al fruto de la democracia el carácter honesto de lo jurídico. Fue, por lo mismo, director del movimiento republicano un eminente jurista, un hombre de derecho, más tarde elevado a la sede suprema del régimen, para que desde allí vigilara la administración del espíritu constitucional. Las Cortes actuales han ido sorteando, en singladuras audaces, la ley de las Constituyentes. La concesión de haberes al clero, por mucho arte que tuviere la mixtificación legalista impuesta por las derechas, ha sido, es y será a todas luces anticonstitucional. La amnistía, en varios de sus apartados, viola también leyes del Parlamento generador de la República. Así en lo que concierne a la restitución de tierras expropiadas a los sublevados del 10 de Agosto, como en la vuelta al servicio de los generales que fueron definitivamente separados. Después de los bochornosos debates que ayudaron la cocción de este plato podrido de la amnistía, el Gobierno respiró satisfecho, en la creencia de que, alegres las derechas y alegre él mismo por haberlas servido, nada se opondría a que se prolongara la siesta política en el banco azul. Pero no contaba con la huésped. Y la huésped, esta vez, ha sido la alta conciencia vigilante, que los enfáticos ministros estimaban adormecida. El Jefe del Estado ha puesto tales reparos al texto de la amnistía que el Gobierno le presentaba a la firma, que virtualmente la crisis total quedaba planteada. Pero ¿quién dimite, si se llama radical? Los problemas de dignidad del Poder, eran de Azaña. El señor Lerroxx ha preferido rebuscarse entre todas las posibilidades del Gobierno, alguna que evite su caída fulminante. ¿Cuál? Dar satisfacción a la juridicidad y a la letra constitucional en los decretos de aplicación de la amnistía. Porque si el proyecto vuelve a las Cortes, los más seguros que muriera definitivamente en ellas.

El instante político tiene para nosotros una pequeña satisfacción. Aunque tardíamente la constitucionalidad ha asomado la oreja. ¿Significa ello que los poderes responsables de la República se apresuran a intervenir y a cortar la liquidación moral del régimen? Por muchas veladuras que el protocolo y la jerarquía pongan a la atención presidencial, es lo cierto que el proceso de descomposición de la República va trascendiendo acrecientemente. En síntesis, el señor Lerroxx ha querido republicar a los no republicanos, pero esta faena hubiera sido plausible si no se desarrollara a costa de un precio terrible: el de desrepublicanizar a los creadores del régimen. ¿Puede la potestad presidencial mantenerse impasible? Aunque la esperanza sea liviana, tengámosla por probable. De esperanzas hemos de vivir.

El espíritu liberal del señor Armiñán

Descendiendo en el juicio, ahora nuestra pluma ha de ser dura, señor Armiñán. La acción gubernativa empeñada por la primera autoridad de la provincia, no puede ser coonestada por ninguna excusa. Sigue la persecución indecorosa de Ayuntamientos socialistas. La maniobra de provocación de Hornachuelos, que tuvo un episodio en el incendio de la iglesia, ha llegado al resultado propuesto: el de la destitución del Ayuntamiento. El alcalde era una persona correctísima. De boca del mismo señor Armiñán lo habíamos oído. La administración, irreplicable. Baste señalar que los presupuestos se liquidaban todos con superávit. Pero el viejo caciquismo trabajaba. Y el Ayuntamiento ha sido destituido. Para disimular este atropello, el gobernador ha reproducido la medida con el Municipio de Almodóvar, de dominante radical. Pero en todo caso, ¿a qué el gobernador designa ambas gestoras a base de correligionarios suyos!

Se ha perdido en absoluto el pudor. Los radicales, sin simpatías populares, están montando un tinglado electoral, de acuerdo con los antiguos

caciques rurales. Desde el Ministerio de la Gobernación se dirige el trazado de este plan, que revela un sentimiento descocado, un envilecimiento de las costumbres políticas. Jamás, ni en los tiempos más desaprensivos de la monarquía, se ha llegado a tal desprecio de las instituciones de elección popular.

Cada día podemos anotar nuevos detalles que nos demuestran algo más que la pasividad del señor Armiñán: su complacencia en servir los intereses de su partido. Gente repudiada por los pueblos, es puesta al frente de los municipios. Un equipo de secretarios de ayuntamiento, alguno de ellos procesado y otro quizás salido de presidio, va por esos pueblos cosechando dietas. El famoso Ferrer le ha puesto al municipio de Puente Genil, como precio de sus servicios en contra de los socialistas, una minuta de mil y pico pesetas. Las haciendas locales están exhaustas. Ha habido que atender a un paro horroroso. Muchos de los alcaldes, hombres pundonorosos, han tenido que aguantar la ira de sus correligionarios y sofocar conflictos de orden público a fuerza de xorabilidad y de sufrimientos. Pero los viejos políticos no pueden esperar. Tienen hambre y sed de mando. Para atrapar los puestos por malas artes se han hecho radicales.

Desde el gobierno se maniobra con una tranquilidad de espíritu inigualada. El alcalde de Dos Torres ha recibido un recado telefónico del Gobierno en que se le ordena que reponga a dos concejales que están separados en virtud del procesamiento. No hay reparos ni distinciones para abusar del buen nombre de las personas ni de su situación legal. Un día el gobernador destituye a 28 funcionarios, como en Puente Genil; otro, designa, como en Baena, más concejales de los que existen vacantes.

Hoy podemos anunciar otra destitución: la del Ayuntamiento de El Carpio. ¿Por qué? Porque es socialista, y porque los caciques de la monarquía —hoy radicales— no pueden esperar ni un día más. El alcalde ha triunfado en un referéndum para hacer un empréstito destinado a aliviar el paro obrero y la falta de escuelas. Esto es un éxito político, que había que desbaratar. Han trabajado todo lo posible radicales y monárquicos confabulados para que no se otorgara el grupo escolar ni el empréstito, pero la primera concesión ya está firmada, gracias a otras gestiones generosas, que por modestia no señalamos, y la segunda a punto de librarse. ¿No sería una bonita faena recoger los frutos del esfuerzo socialista y administrarlos nosotros? —se han dicho los viejos políticos. Han venido a Córdoba. Han cabideado. En compañía del presidente de la Comisión Gestora Provincial señor Troyano han apretado al gobernador a que falte una vez más a su deber. Y ya ha recibido el delegado gubernativo en El Carpio un oficio en que se le ordena que dé por concluido el expediente, sin concedérsele audiencia de descargo al Ayuntamiento.

¿Es ésta la República a que se refería usted en su libro, señor Armiñán? Nuestra civilidad siente por estos hechos una dolorosa impresión de asco y de derrota. Y en lo vivo, a flor de piel, nos acucia el desparpajo de los que así entienden servir la seriedad y el honor de una democracia. Sólo la disciplina al plan parlamentario del partido socialista ha sujetado nuestra vez, ansiosa de preguntarle al ministro de la Gobernación si suscribe los procedimientos políticos que tienen escandalizada a la gente buena de nuestra provincia. Pero desde esta modesta y única tribuna de la República en Córdoba, lanzamos a todos los vientos nuestra acusación y nuestro grito de rebeldía. Para esto no valía la pena haber expulsado a don Alfonso de Borbón. Ninguno de sus ministros ni de sus gobernadores osaron tanto escarnio de las instituciones democráticas como el actual Salazar Alonso, y usted mismo, señor Armiñán.

Fernando VAZQUEZ

Una anciana perturbada se suicida, ahorcándose

La policía local de Adamuz participa que ha sido encontrado el cadáver de una mujer, pendiente de un cuerda, atada a un alcornoque.

Personado el Juzgado en el sitio del hallazgo macabro, se pudo averiguar que el cuerpo de la suicida pertenecía a la anciana de sesenta años Natalia Sola Escoriaza, la que padecía enagación mental.

Esta mujer habitaba con sus hijos en la finca «La Añoreta» y el mismo día que puso fin a su vida salió de la expresada finca, diciéndole a sus hijos que se dirigía al pueblo, con el fin de realizar varias compras.

Los hijos de Natalia no sospecharon que la anciana llevara los fatales propósitos que después realizó.

para sus violentos nervios, los que una vez aplacados tendrá que comparecer ante el Juzgado correspondiente, el que le leerá las leyes penales que ha vulnerado.

Un hombre arrollado y muerto por el tren

El jefe de estación de Alcantete (Jaén) comunica al gobernador civil

El acto de la Presidencia de la República demuestra que hay todavía en España quien vigila la Constitución.

Alcaldes republicanos y socialistas vejados, Ayuntamientos que habéis sufrido daño en vuestras prerrogativas y fueros, reunid pruebas y alzaos ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, ante la Presidencia de la República.

Originad un movimiento de enérgica defensa, porque el silencio es tanto como claudicar de los deberes de la democracia.

¡No se puede entregar la República a la indignidad!

Un ejemplo de la eficacia de esta acción es que el análisis riguroso realizado en el Parlamento por los diputados socialistas Jiménez de Asúa e Indalecio Prieto en torno a la ley de amnistía ha sido correspondido por los reparos opuestos a la aprobación del proyecto por la Presidencia de la República.

El Gobierno Lerroxx después de estos reparos sufre un crisis de confianza Presidencial que cualquier otro Gobierno hubiera liquidado con la dimisión colectiva.

La realidad que conviene recoger es que el espíritu de defensa, cuando aparece legitimado por la razón, hace vacilar las situaciones que se creían más firme y al cabo las arrastra al fracaso.

que en el kilómetro 69 650 de la línea de Puente Genil a Linares fue arrollado por el tren número 611 un hombre, que resultó muerto. El tren, por este motivo, paró varios minutos, habiendo necesidad de apartar el cadáver del desgraciado hombre de la caja de la vía.

El Juzgado se personó en el lugar de la tragedia, ordenando el levantamiento del cadáver, el cual no ha podido ser identificado, por no encontrarse en las ropas documentación alguna.

Se ignora si se trata de un accidente o de un suicidio.

Lo deja plantado y se lleva varias prendas

Hay tragedias en esta perra vida; el que las sufre tiene que dejarlas dentro de lo más profundo de su ser, por miedo a que si se las cuenta uno a alguien, éste, en vez de comprenderlas, se ría.

Claro, que siempre se deja vislumbrar alguna cosilla que sin querer uno se le escapa y otras veces hasta se decide uno a dar participación de sus desavenencias a la «poli», con la sana intención de buscar un trastorno a la persona causante de su tragedia íntima.

Rafael González Pérez, de cincuenta y tres primaveras, hacia tiempo que llevaba haciendo vida marital con una tal Carmen Rivero O'rio, cuya edad desconocemos.

Durante muchos años, el idilio fue una absoluta panacea; pero como las mujeres, por regla general son tan constantes, desde hace algún tiempo Carmen promovía casi diariamente altercados con su Romeo.

Así las cosas, Carmen ayer optó por dejar plantado a su albañil—que éste es el oficio de Rafael—y de paso, para no irse con las manos vacías, se llevó del domicilio de ambos hasta ayer, Feria número 1, varias sábanas, colchas, sábanas y otros objetos. Por llevarse, la paloma mensajera arrambó hasta con el carnet de la beneficencia, que está a nombre de Rafael.

Este ha presentado la correspondiente denuncia en la Comisaría de Vigilancia, en contra de su idolatrada Carmen de ayer.

¡Lo que son las mujeres!

contra los ataques de una eventual flota enemiga que se supondrá había ocupado algunas islas del golfo de Méjico y del mar Caribe, en que se encuentran bases navales norteamericanas.

La flota tendrá la misión de rechazar al enemigo y recobrar las posiciones ocupadas y garantizar la seguridad del Canal de Panamá, precioso y rápido paso entre los dos océanos.

El Canal, además de las fuerzas de mar, estará defendido por fuerzas de tierra firme; por ello, mientras se están apostando en el Sur 113 buques, desde Cuantico las tropas de tierra han sido desplazadas hacia el Canal.

La defensa simulada de Panamá provocará una batalla entre las dos secciones de la flota norteamericana después del paso del Atlántico con dirección a Puerto Rico, para terminar en las proximidades de Cuba.

Después de las maniobras, la flota se dirigirá a Nueva York, donde será revista por el presidente Roosevelt el secretario de Marina Swanson, y el almirante Siandley, jefe de las operaciones navales.

Naturalmente, se han desbocado las fantasías alrededor de estas maniobras navales, a sus especiales características de grandiosidad, al hecho de que se hayan dispuesto gastos tan importantes en unos momentos en que el presupuesto norteamericano está en déficit enorme y alrededor del hecho de que se haya elegido por teatro de operaciones el Atlántico y el Pacífico.

Según interpretaciones oficiales de Washington, ha sido elegido el Atlántico para las maniobras «con la finalidad de realizar un acto amistoso con el Japón, sacando del Pacífico las fuerzas navales norteamericanas».

Sobre este punto, en los medios diplomáticos se observa que si bien en la actualidad esta afirmación es pasada, hay que tener presente que se dirige el Océano Atlántico para unas maniobras grandiosas en el momento en que todo el mundo siente el temor de un nuevo conflicto europeo.

Toda la correspondencia al APARTADO NÚM. 74

Informaciones Telefónicas

(SERVICIO ESPECIAL FEBUS)

Consejo de ministros en el Palacio Nacional. Nota oficiosa. Los reparos del Presidente de la República a la ley de amnistía serán subsanados por unos decretos de Justicia y Guerra.-La minoría socialista protesta de la monstruosidad jurídica que se ha cometido. Se juzga embarazosa la situación del Gobierno

Madrid

Consejo de ministros en el Palacio Nacional

Los reparos puestos a la ley de amnistía por el Presidente de la República serán subsanados con la redacción de unos decretos

MADRID, 4 t.—A las nueve y media llegaron al domicilio del Sr. Lerroux los ministros de Obras Públicas e Industria y Comercio, permaneciendo en su despacho una media hora.

Después el ministro de Obras se dirigió a su despacho y el de Industria y Comercio se trasladó en unión del señor Lerroux al Palacio Nacional.

A las diez y veinte llegó al Palacio el jefe del Estado, penetrando en su despacho.

Poco después llegaban los ministros para celebrar Consejo, entrando el primero el señor Salazar Alonso y el último el señor Pita Romero.

A las diez y media dió comienzo la reunión, faltando los ministros de Obras Públicas y Comunicaciones.

Momentos después llegaban los señores Guerra del Río y Cid, no haciendo manifestaciones.

A las dos y veinte terminó la reunión, saliendo en primer término el ministro de la Gobernación que fué interrogado por los periodistas en el sentido de si había crisis.

El señor Salazar Alonso contestó en tono de extrañeza y dijo que esa palabra no estaba en el diccionario de la República.

Poco después salían los demás ministros, que no hicieron manifestaciones.

El de Trabajo hizo entrega a los informadores de la acostumbrada referencia oficiosa.

Nota oficiosa

El jefe del Gobierno, en un documentado discurso, habló de los asuntos políticos nacionales de actualidad, fijando la posición del Gobierno.

S. E. firmará algunos decretos, uno de Guerra y otro de Justicia, relativos a la aprobación de los beneficios de la ley de amnistía y otro de Hacienda.

Antes de esta reunión los ministros celebraron un Consejo, previo en el que se despacharon los siguientes asuntos:

PRESIDENCIA.—Decreto adaptando al traspaso de servicios del Ministerio de Industria y Comercio la comisión mixta del aceite, comisión algodonera y vnera, junta oficial pasera moscatel de Málaga.
Decreto sobre régimen de exportación de arroz.

HACIENDA.—Concediendo un crédito de 3.100 pesetas a don José González Lara, inspector de Obras Públicas, que ha quedado inutilizado para el servicio.
Decreto modificando tres representantes del Banco de Crédito Exterior.
Aprobando la distribución de fondos del corriente mes.

Informe del Gobierno sobre títulos del empréstito y recogida de Obligaciones del Tesoro convertidas.
TRABAJO Y SANIDAD.—Decreto autorizado al ministro para un proyecto sobre ley de coordinación de servicios sanitarios en distintos organismos.

Modificando los artículos 31 y 36 del decreto de 26 de Diciembre de 1933.

OBRAS PUBLICAS.—Aprobando expedientes de construcción.
Expediente de construcción de obras en Centa con un presupuesto de pesetas 636.832 a invertir en dos anualidades.

Aclarando el párrafo tercero del reglamento sobre situación de las obras públicas y diferentes servicios.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Modificando el apartado del arancel de cepillos.

Autorizando a la sociedad Dechamp Benal para introducción de quinientas toneladas de maíz del depósito franco del puerto de Barcelona, bajo el régimen de derechos arancelarios.

Expediente de exportación de 200 toneladas de arroz.

Autorizando a la sociedad de Bruea de Vigo para la admisión temporal de material con destino a la construcción de dos buques pesqueros para Portugal.

Manifestaciones del señor Lerroux

A la salida el jefe del Gobierno dijo que ante las observaciones de S. E. el Presidente de la República a la ley de amnistía el Gobierno, para evitar dudas, preocupaciones e inquietudes, había acordado una aclaración al apartado 24 y párrafos C y G de dicha ley.

En uso de la facultad que concede al Presidente el apartado H de la propia ley y después de las consiguientes observaciones, el Gobierno acordó redactar dos decretos de Guerra y de Justicia, que esta misma tarde serán llevados a la firma de S. E. y serán publicados en la «Gaceta» la ley de amnistía y estos decretos, quedando desechadas las dudas e inquietudes a que, antes se había referido.

Reunión de la Comisión de Presupuestos

MADRID, 5 t.—Esta mañana se reunió la Comisión de Presupuestos, examinando el de la Presidencia y aprobando lo referente al cuerpo de subalternos del Estado, concediéndole mejoras con el importe del 70 por 100 de las amortizaciones.

Mañana estudiará la comisión el presupuesto de Guerra y si queda tiempo el de mejoras al Cuerpo de Carabineros.

Lo que opinan algunos diputados radicales

MADRID, 5 t.—Algunos diputados radicales decían en el Congreso que el acto del Presidente de la República en nada afectaba al Gobierno. Sólo en el caso de que éste hubiera hecho cuestión de confianza, la aprobación de la ley sería inmediata la dimisión. Agregaban que los reparos a la ley

de amnistía en todo caso podían afectar a la comisión de Justicia y a la Cámara.

Terminaron diciendo que se hablaría de volver la ley a la Cámara, aun cuando no lo creían.

El socialista Manso se quejaba contra el ministro de Comunicaciones

MADRID, 5 t.—El diputado socialista Andrés Manso se ha quejado contra el ministro de Comunicaciones por las palabras falsas e injuriosas que éste pronunció cuando aquél defendía la ilegalidad del traslado del jefe del Centro Telegráfico señor Soler, llegando el ministro a decir, que dicho funcionario se había llevado hasta los cortinones.

El mismo diputado se ha quejado contra el director de «La Nación», que comentó las palabras del señor Cid, nuevas inexactitudes y falsedades.

Escasa animación en el Congreso. La reunión de la minoría socialista

Las observaciones de Jiménez Asúa y Prieto a la ley de amnistía

MADRID, 4 t.—Contra lo que se esperaba, en el Congreso había escasa animación. Únicamente concurrieron en gran número los diputados socialistas.

A las doce se reunió la minoría con asistencia de los señores Prieto y Besteiro.

Este último dijo que no concebía cómo se redactarán unos decretos a la ley de amnistía, agregando que esto, lejos de aclarar la situación política, ponía al Gobierno virtualmente en crisis.

La minoría socialista

La monstruosidad jurídica que el Gobierno comete con la ley de amnistía

MADRID, 5 t.—A las dos y media terminó la reunión de la minoría socialista.

El señor Lamonedá manifestó que el camarada Negrín acudiría a la reunión de los jefes de minoría con el presidente de la Cámara.

Los diputados habían examinado la situación política creada por el retraso en la promulgación de la amnistía, a

Suspensión de clases

MADRID, 4 t.—Con motivo de los incidentes ocurridos estos días en la Escuela Normal han quedado suspendidas las clases.

Cadáver identificado

MADRID, 5 t.—Ha sido identificado el cadáver del joven muerto por unos disparos en los sucesos ocurridos en la Puerta del Sol el pasado domingo. Se llamaba Plácido Fernández Pita, de 16 años y era natural de Patín (La Coruña).

Vivía con su tío en un Garage de la Avenida del Dr. Esquerdo y había sido enviado a la Dirección de Seguridad para notificar la entrada de un coche.

El señor Largo Caballero opina sobre la amnistía

MADRID, 5 t.—Desde primera hora de la tarde la animación en la Cámara era extraordinaria, comentándose de distintos modos la solución que el Gobierno ha dado a la pronta promulgación de la ley de amnistía.

El señor Largo Caballero fué interrogado por los periodistas y dijo que el señor Lerroux era un jurista formidable que había conseguido convencer al Presidente de la República.

Preguntado si daría mucho que hablar el proyecto de amnistía contestó el líder socialista que daría que hablar y por muchos años.

Un periodista le preguntó:

—¿Tendrá repercusión política?

—Nada. Para que la tenga hace falta otra cosa...

—¿Vergüenza?

—Yo no digo nada. Ponga ustedes lo que quieran.

El señor Bugeda dijo que en la reunión se pretendería demostrar la inconstitucionalidad de la ley de amnistía en la forma que lo había expuesto el camarada Jiménez Asúa.

Dijo que la aclaración de esta ley por un decreto sentarían un precedente funestísimo en el régimen parlamentario.

Terminó diciendo que las manifestaciones de Jiménez Asúa y Prieto habían decidido al jefe del Estado los reparos y por tanto se demuestra que tenían razón los socialistas.

La que había puesto reparos jurídicos el Presidente de la República.

La minoría acordó redactar una nota protestando unánimemente de la monstruosidad que supone la aclaración por decretos de la ley de amnistía cuando la única vía legal es la interpretación del artículo 83 de la Constitución, que dispone la vuelta por S. E. a la Cámara de la ley para nuevo estudio.

Niños desaparecidos

El día 3 del corriente desaparecieron de la Casa de Socorro Hóspicio de los niños de 11 y 12 años, respectivamente, Francisco Castro García y José Hernández Marzo.

Las señas de estos niños son: Castro García un poco tartamudo y enfermo de los ojos y Hernández Marzo medio ciego y rubio.

Ambos vestían el traje de hospicio y descalzos.

Los padres de estos muchachos ruegan a la persona que dé con ellos, los entregue a la autoridad, con el fin de que éstos sean trasladados a sus domicilios respectivos, Puerta de Sevilla, chozo número 8, y Arroyo del Moro, chozo número 8.

CONGRESO

MADRID, 6 30 t.—Comienza la sesión a las cuatro y veinte, presidiendo el señor Alba.

En escanjos y tribunas, desanimación.
En el banco azul el ministro de Trabajo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Se aprueban varios dictámenes y un proyecto de ley.

Se reanuda el debate sobre elevación de tarifas ferroviarias.

(Entra en el banco azul el ministro de Obras Públicas)

El señor Bilbao presenta una enmienda pidiendo que se exima del aumento el transporte de la pirita de hierro.

Dice que esta solución que se va a dar no concede ningún beneficio a la producción nacional y si perjudica a todas las regiones.

Manifiesta que la ley no será circunstancial, sino definitiva.

Para Gil Robles una ley sólo puede sustituirla otra ley

Verá lo que hace cuando conozca los decretos complementarios de amnistía

MADRID, 6 30 t.—Cuando estaban en el salón de sesiones salió el señor Gil Robles y a poco llamó al señor Martínez de Velasco, reuniéndose ambos en la sección tercera, durando la entrevista una hora.

A la salida se encontraron dichos personajes con un periodista, que les preguntó si habían tratado de algo de interés.

El señor Martínez de Velasco respondió que la reunión había sido muy interesante.

El señor Gil Robles, terció diciendo que habían cambiado impresiones sobre el momento político.

El periodista le preguntó si también de la modificación de la ley de amnistía y el jefe populista dijo que sí y de todas las demás.

El señor Martínez de Velasco dijo que como la actuación de las dos minorías era conjunta, había reinado absoluta unanimidad en la conversación.

El periodista le dijo que si ambas minorías pondrían dificultades a la modificación de la amnistía y el señor Gil Robles contestó en tono extraño que ignoraba si había modificaciones.

El informador dijo:

—Por lo menos rectificación.

—Como no conozco esos decretos y esas rectificaciones no puedo opinar. Espero se publiquen y ya los estudiaremos.

El señor Gil Robles se marchó, pero al llegar al pasillo fué interrogado de nuevo por otros periodistas sobre la solución que el Gobierno pretende dar al proyecto de amnistía.

El señor Gil Robles dijo que no quería hablar y como el periodista le leyera la nota del Consejo, contestó:

—Pues eso no es suficiente. Cuando conozca los decretos llevaré la copia a la minoría y los estudiaremos.

Otro diputado populista que se acercó dijo en tono humorístico que en El Escorial habían quedado en que su jefe no se equivocaba nunca.

Como otro periodista le dijera que la mayoría de los juristas de la Cáma-

Sólo se pretende—agrega—beneficiar a dos grandes compañías ferroviarias.

(Entran el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia e Industria y Comercio.)

El señor Orujo, por la Comisión, se opone a la enmienda.

El señor Bilbao rectifica, insistiendo que la elevación no es transitoria.

El señor Cano López explica se criterio como diputado por Huelva y dice que su voto será favorable a la enmienda.

El ministro de Obras Públicas dice que estima acertadas las observaciones de los señores Bilbao y Cano, pero que el Gobierno tiene el criterio de no aceptar excepciones hasta que sea aprobada la ley.

Agrega que él o el que le suceda en la cartera de Obras Públicas, tendrá en cuenta estas cosas.

Rectifica el señor Rañola y es desechada la enmienda en votación nominal.

(Continúa la sesión.)

ra estimaban una monstruosidad lo que pretendía el Gobierno, el señor Gil Robles dijo que eso lo aprendió él en el primer año de Derecho penal, que una ley sólo podía sustituirla otra ley.

—Así—agregó—lo vengo enseñando a mis alumnos.

Un camión de Artillería arrolla a un ciclista, causándole la muerte

Manuel Cabello Benavides, de 18 años, iba subido en una bicicleta por la avenida de Canalejas, marchando agarrado a la trasera de un camión de Artillería.

A causa de un viraje en una curva Manuel cayó al suelo, siendo arrollado por las ruedas traseras del camión.

Cuando llegó la víctima a la Casa de Socorro había fallecido.

El Juzgado ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial.

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de hoy

Francos cambio máximo	48 40
Idem cambio mínimo	00 00
Libras cambio máximo	37 50
Idem cambio mínimo	00 00
Dólares máximo	7 29
Idem mínimo	00 00

“La lección de América,” por el ilustre catedrático cordobés,

Antonio Jaén Morente de venta en la LIBRERIA IBERICA y en las demás

Autobuses de Córdoba
2274 ES EL... NUMERO PREMIADO con el APARATO DE RADIO de 5 lámparas. Llévelo usted a la casa que se lo dió para que se le instale el aparato. Llévelo antes del día 1 de Mayo.

El mejor Vino de Moriles
BENAVIDES BURGOS Suscríbese a EL SUR

Las experiencias de hoy

Las dictaduras y el cine

El cine es la puerta de los sueños que nos conduce hacia el olvido de las contrariedades cotidianas...

Un arte para todo el mundo. La idea es hermosa, pero cuán difícil su realización...

Por el contrario, los "industriales" del cine declaran: "Nosotros no somos más que comerciantes y hemos de contentar al gran público..."

Despreciado por los mejores, embutecido por los ignorantes, a pesar de todo, el cine continúa abriéndose camino...

Algunos cineastas buscan la solución en el "cine dirigido", de la misma manera que los economistas buscan la salvación del régimen capitalista...

En Rusia, los hermanos enemigos de los nazis alemanes—los soviets—no menos dictatorialmente su cinematografía...

El Emperador Nicolás I de Rusia, que se titulaba a sí mismo "El Guardián de Europa", se instituyó personalmente...

Lo ideal sería no tener que sufrir dictadura alguna, dejar que el cerebro conciba a sus anchas y dar forma a cuanto estimable la mente humana...

de alpargata y la de guante blanco ¿qué dictador sería preferible, el de tipo Stalin o el de tipo Goebels?

El cine ruso lleva muchos años bajo la férula de Stalin o de los comisarios designados por él para regir la cinematografía rusa...

Goebels, en cambio, al poco tiempo de ejercer la inspección de las ediciones cinematográficas, se ha hecho cargo de la realidad...

No hay duda de que un Cervantes, un Shakespeare o un Molière, no podrían florecer bajo uno de estos regímenes dictatoriales...

Pero no hace falta remontarnos a tanto. Quedémonos con el artista simplemente. La vocación artística indica ya superioridad espiritual...

El verdadero camino de la superación que conduce al triunfo, no está en el cine estrictamente comercial...

Arc Voltaic

MERCADO

El mercado de cereales está sostenido. El trigo se cotiza a 52. Trigo blanco, a 52. La cebada, a 32. Maíz, a 36. La avena, a 30. Habones, a 36. El aceite nuevo, a 66 reales; viejo, a 67. Las habas chicas, a 35 y las maza-ganas a 35. Hay animación por los cereales. El aceite, flojo.

SANTA ISABEL FABRICA DE TAPONES DE CORCHO Tomás Pérez

Se vende corcho para colmenas. Se compra corcho en dehesa Ronda del Marrubial, 35 al 36 CORDOBA Teléfono 2554

¿QUÉ HACER?

Para el Sr. Gobernador civil de la provincia

Sr. Director de EL SUR. Muy señor nuestro: Rogamos diera publicación en el diario de su digna dirección a las adjuntas líneas.

Le reiteramos la más expresiva gracias por el favor que no dudamos obtener de usted.

Al ser levantado el Estado de Alarma, fué declarado por el ministro de la Gobernación que serían autorizados todos los actos que solicitaran en toda la península, sin distinción ni ideología.

¿En qué se fundan los administradores de la justicia para ponerse tan abarberojadamente frente de unos y al lado de otros, siendo los últimos los más peligrosos enemigos de la República y de la emancipación humana?

Porque poner de obstáculo la clausura de los sindicatos es absurdo y una pura argucia, por ser nuestro fin de asunto puramente popular y existir dos sindicatos de ferroviarios en la actualidad abiertos y en cambio se nos han exigido otros requisitos diferentes antes de denegar nuestra solicitud...

¿Ignora la primera autoridad que en toda España, desde que no existe el Estado de Alarma, con sindicatos clausurados y sin ellos, se autorizan actos de esta índole?

Y por último, ¿que el gobernador de Valencia lo ha autorizado estando en aquella provincia declarado dicho Estado?

Pues entérense quien deba de enterarse. Por ahora, nuestra más viril protesta y en adelante seguiremos protestando si nos inducen a ello.—Antonio Alvarez y José Valenzuela. Córdoba y Abril de 1934.

Pueblonuevo-Peñarroya

Una protesta razonada

Las Agrupaciones de los Partidos de Izquierda y los Sindicatos de todas las tendencias de Peñarroya-Pueblonuevo hacen constar su disgusto por la suspensión de la manifestación que tenía proyectada celebrar el día 22 del presente mes como protesta de los manojos fascistas en España...

Por el Partido Comunista, Pablo González.—Por la Agrupación Socialista, Federico Montesino.—Por la Juventud Socialista, Angel Donoso.—Por Izquierda Republicana, Jorge Gallardo.—Por la Federación de Sindicatos de Peñarroya, Eduardo Blando.—Por el Sindicato de Oposición de la C. N. de T., Felipe Martínez.

Los padres de la ciudad

Sesión ordinaria

Presidiendo el alcalde, se reunió ayer la Corporación municipal en sesión ordinaria. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedó aprobada el acta del concurso celebrado para la adjudicación de 147 uniformes de verano con destino a la guardia municipal...

Ruegos y preguntas

El señor Hidalgo denunció al alcalde el importe exagerado de las cuentas de farmacia, extrañándose de que mientras a unos farmacéuticos se les ha comprado por valor de 3.000 pesetas, a otros sólo ha llegado a 400 pesetas.

También denunció que el Ayuntamiento debe cuatro meses a «La Gota de Leche».

Por último, pidió al alcalde que convoque a una sesión extraordinaria para que los concejales conozcan la situación económica del Ayuntamiento...

El señor Diéguez pidió la pavimentación de varias calles. El señor Anguiano hizo un ruego relativo a que se arreglen las calles Claustro y Valderrama.

Protestó de que las calles donde existen conventos o iglesias no se pueden pavimentar ni acerar por negarse a ello los curas y las monjas.

El señor Medina volvió a rogar al alcalde que se cumpla por el Municipio el compromiso contraído de contribuir al mantenimiento del Montepío de Vigilantes del Resguardo de Arbitrios.

Pidió también que se obligue a las iglesias y conventos a cumplir las Ordenanzas municipales. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Antonio M. y Olivares MÉDICO

Enfermedades de la Infancia. Huesos y Articulaciones. VICTORIANO RIVERA, núm. 4, principal (antes Plata), Teléfono n.º 1368

Consejo Provincial de 1.ª Enseñanza

Esta entidad, en la junta celebrada el sábado último, quedó enterada de la campaña emprendida contra su gestión en el nombramiento de maestros interinos...

Repasadas las disposiciones vigentes y las normas concordantes a que los vocales atemperan su actuación en el asunto, no encontraron nada que rectificar en lo resuelto hasta el día. Asimismo les interesa significar que no ha sido deducido ningún recurso de reposición...

Y por tanto, al remitir esta nota a la Prensa, quieren subrayar que perseverarán en la línea de conducta que vienen siguiendo hasta aquí.

HUJO DE MIGUEL BOMEZ RESTAURANTE - Teléfono 2564 Píase para el día 24 - Filetes de solomillo a la extremeña.

Grave delito

Hambre y persecución en los pueblos, a cada exclamación de dolor y de rabia de la clase obrera, el caciquismo y la burguesía lanzan una cascada de placer viendo cómo se debaten en el arroyo hechos pingajos...

de provocar y amenazar a los que acostumbran señalar como canallas? Seguramente a que los hombres se amolden a vivir en la abyección sin formular protesta; pero si es eso lo que quieren los enemigos de todo régimen de equidad, se equivocan.

¿Que se perturba eso que las derechas quieren imponer por orden? No ocurre nada, absolutamente nada, para lo que no sería extraño que ocurriera cuando los hombres desmayados piden pan y se acallan sus voces hundidos en las cárceles o rompiéndoles los huesos a trastazos.

Vale más y es más decoroso vivir entre cabilas que no entre esta gente desarrapada y maleante que tanto abunda en la República, dice a cada instante, desbordando el cinismo, la clase patronal.

El despotismo, la burla y el sarcasmo jamás estuvieron tan por encima de la razón y de la justicia como están ahora. Se argumenta a diario por los profesionales de la arbitrariedad que las masas obreras no se avienen a vivir en la legalidad ni en la tranquilidad continuadas; pero es que se puede exigir paz ni legalidad cuando los pueblos no tienen pan ni respeto?

¿Que se perturba eso que las derechas quieren imponer por orden? No ocurre nada, absolutamente nada, para lo que no sería extraño que ocurriera cuando los hombres desmayados piden pan y se acallan sus voces hundidos en las cárceles o rompiéndoles los huesos a trastazos.

¿Que se perturba eso que las derechas quieren imponer por orden? No ocurre nada, absolutamente nada, para lo que no sería extraño que ocurriera cuando los hombres desmayados piden pan y se acallan sus voces hundidos en las cárceles o rompiéndoles los huesos a trastazos.

Justo Deza

Academia de Ciencias Médicas

En la última sesión celebrada don Mariano Moya se ocupó del «Valor clínico de la Metabolimetría».

En primer término estudió lo que significa el metabolismo basal, así como los aparatos que se utilizan para su estudio y la técnica de su manejo.

Señaló las funciones del tiroides y las cifras normales de metabolismo que mientras Marañón y su escuela las fijan en más 15 y menos 5, para la escuela americana son más 10 y menos 10.

Estudia, mediante una abundante bibliografía, los trastornos del metabolismo en todas las disfunciones endocrinas, pero particularmente en las de tiroides e hipófisis que son las glándulas que más comúnmente trastornan el metabolismo.

Señala las alteraciones metabólicas en la obesidad, la delgadez, la diabetes, las enfermedades nerviosas, las anemias, las leucemias, los tumores malignos, las enfermedades de piel, la tuberculosis, los estados febriles y la emoción.

Don Mariano Moya termina su documentadísimo trabajo, señalando la

gran importancia del metabolismo como control, de la terapéutica. Intervinieron en la discusión del tema, los señores Cabo, Luque (D. Emilio) y Berjillos.

Sociedad

El pasado sábado, en la parroquia de San Pedro, recibió las aguas del Jordán la niña recientemente dada a luz por doña Ana Leña Morán, digna esposa de don Rafael Real Pozuelo.

De padrinos de pila actuaron los tíos de la nueva cristiana don Aurelio Leña Morán y su simpática hermana Pilar.

Fué impuesto a la neófila el nombre de su madrina. Después de la ceremonia los padres de la niña e invitados festejaron el acontecimiento.

Salvador Le Bret ODONTÓLOGO

Clínica-Laboratorio Rayos X DIEGO LEON, 6 - Teléfono 2529 CORDOBA

Calzados Montilla

Inauguración del "Bar Alhambra"

Desde el sábado 21 del actual ha quedado abierto al público este hermoso bar montado con los adelantos más modernos en amplísimo local. Calle JESUS MARIA (frente a Correos) Cerveza "Alhambra," - Tapas gratis! - Vinos "Zenavides,"

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales Felipe Carracedo

Reyes Católicos CORDOBA Telf. 2608

Anís Machaquito Hijos de Rafael Reyes

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros Reunidos Capital Social 12.000.000 de pesetas FUNDADA EN EL AÑO 1894